

SERIE: MADRES ASESINAS

La palabra "madre" es sinónimo de amor, sin embargo, algunas mujeres arrastrando problemas psicológicos, traumas de su niñez o adolescencia han acabado con la vida de sus hijos. En esta serie conoceremos diez de los casos más impactantes, incluyendo la historia de la mamá que quemó a su bebé en un microondas.

VIII PARTE Y FINAL

RECOPILACIÓN:
XINIA ROJAS CHAVARRÍA



Detenida pero aún sin condenar vemos a Andrea Yates con la mirada perdida en su universo mental. (SEP).

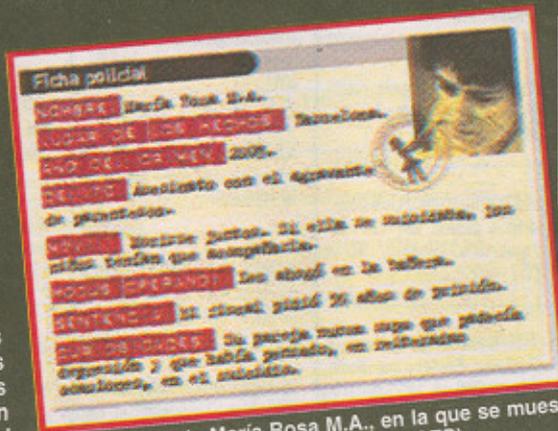
LA ESPAÑOLA MARÍA ROSA M.A.: "HE AHOGADO A MIS HIJOS EN LA BAÑERA"

de ir al trabajo, incluso de no tener claro que comprar en la carnicería, fue lo que contara, en su momento, la acusada. «Otra vez venía la idea de la muerte a la cabeza, como si una piedra enorme me impidiera levantarme. Y pensé: cómo me voy a morir si tengo dos hijos a mi cargo, cómo los voy a dejar solos. Y ahí aparece la idea de llevarlos conmigo», ha relatado.

María Rosa ha asegurado que sentía que sus hijos eran «su responsabilidad», por lo que «la única salida era irnos los tres». Primero pensó en cortarse las venas, pero no quería esa muerte para sus niños, después se vistió con la intención de salir en busca de un puente desde el que arrojarlos con los pequeños, «abrazados».

La acusada recordó entonces que las revistas de psiquiatría suelen advertir del peligro de las bañeras, y decidió matar en ella a sus hijos. Tras ahogar al pequeño y después al mayor, llamó a la policía para denunciar «un asesinato» y explicar que había matado a sus dos hijos: «He ahogado a mis hijos en la bañera», dijo a la Policía, la cual pudo escucharse durante el juicio.

Con la intención de que su marido dis-



Ficha policial de María Rosa M.A., en la que se muestra un breve resumen sobre su caso. (SEP).

particular en el proceso y que ha dicho que ha perdonado a su mujer por el daño que le causó a él, aunque no por la muerte de sus hijos. El Fiscal solicitó 36 años de prisión para María Rosa por dos delitos de asesinato con la agravante de parentesco. La defensa pidió cinco años de cárcel para la procesada por dos delitos de homicidio con las atenuantes de confesión y de

LE ADVIRTIERON

Los médicos que ya habían reconocido su mal, después de su cuarto parto les dijeron a los dos, que si volvían a tener otro hijo, los síntomas podrían volver, "pero que de ocurrir, le darían de nuevo las pastillas anti-depresivas." Andrea, al igual que muchas mujeres que sufren de depresión después del parto, oía voces que le daban la orden de hacerle daño a sus hijos. En más de 29 países el sistema de justicia reconoce este mal de depresión y el enjuiciamiento es diferente al de homicidio regular. Pero en Texas, especialmente en el condado de Harris, si a uno lo condenan a muerte es raro el que se salve y a Andrea la enjuiciaron con la intención de solicitar la pena de muerte.

CÓMO LOS MATÓ

Según las autoridades Andrea en determinado momento decidió que ya era tiempo de ponerle fin a las vidas de sus hijos y uno por uno los fue llevando a la bañera de la casa donde en forma metódica los fue ahogando en el agua de la



María Rosa M.A., admitió que los mató porque sentía que eran responsabilidad suya y no quería dejarlos solos tras su suicidio, con el que pretendía poner fin a los «miedos inexplicables» que sufría desde hacía meses. La acusada, para quien la fiscalía pedía una condena de 36 años de prisión por un delito de asesinato, declaró en la Audiencia de Barcelona ante el tribunal popular que la juzgó por la muerte de sus dos hijos, a los que mató ahogándolos en la bañera, tras lo que intentó suicidarse.

Ella, que se ha definido como una mujer «valiente y capaz», reconoció la «precisión y coraje» con que actuó el día del doble crimen, tras el que incluso llevó a cabo varias gestiones para impedir que la policía pudiera culpar a su compañero sentimental y padre de los niños de los infanticidios. María Rosa M.A., quien intentó suicidarse por primera vez cuando tenía 17 años, ha explicado que desde hacía meses se sentía angustiada, atezada por «miedos inexplicables», sin ningún origen concreto, pero que no quiso acudir a un psiquiatra para evitar que la «atiborrraran a pastillas» y porque en su casa siempre habían pensado que «el mejor psicólogo es uno mismo».

EL DÍA DE SU CUMPLEAÑOS

El día del doble crimen, que coincidió con su cumpleaños, María Rosa durmió mal y pasó dos horas dando vueltas en la cama. Su compañero se fue a Gerona por la mañana, a acondicionar una habitación para la familia en una casa que tenía su madre y antes de irse le entregó de regalo un reproductor de MP3, que ella recibió «con frialdad», según explicara él mismo durante el juicio. Tras marcharse su compañero, María Rosa M. volvió a sentir los miedos: de no saber utilizar el MP3 que le habían regalado, de comprar el pastel, de la celebración de su cumpleaños,

pusiera de una coartada que lo exculpara del crimen, María Rosa lo llamó al celular para advertirle de que guardara los comprobantes del peaje de la autopista. Después, bajó a casa de sus padres, que vivían en el piso inferior, y, tras mantener una conversación intrascendente, les dijo que los niños estaban durmiendo. Posteriormente, según su narración, quiso arrojarlos a la calle desde la terraza, pero temió que los árboles de la vía le amortiguaran la caída, por lo que acabó tirándose al patio de luces, donde un tejado de urallite le salvó la vida.

María Rosa ha confesado que se siente «un monstruo» y que «por supuesto» se arrepiente de haber dado muerte a sus niños, aunque pensó «que así los liberaba». Con el paso del tiempo ha llegado a plantearse volver a tener hijos, aunque, ha puntualizado, no para sustituir a los que mató.

También declaró el padre de los pequeños, quien renunció a ejercer la acusación



Andrea Yates en una foto oficial junto a su marido e hijos. Ella fue condenada a 40 años de prisión por asesinar a sus hijos. (SEP).

trastorno mental. Fue condenada de por vida a un hospital psiquiátrico.

ANDREA YATES AHOGÓ A SUS 5 HIJOS EN LA BAÑERA

Esta mujer, una señora de 36 años que vivía en Houston, Texas, se le acusó de haber ahogado a sus cinco hijos entre las edades de 6 meses y 7 años en la bañera de su casa, el 20 de junio 2001.

La señora Yates es enfermera de profesión y antes de la metódica muerte de sus hijos, era la única que los atendía y a la vez los educaba en casa.

El esposo, Russel Yates, trabaja para el Centro Espacial Johnson como ingeniero de computación y desde un principio, aparentemente, nunca participó en ayudarlo con la carga de sus 5 hijos.

YA HABÍA SIDO DIAGNOSTICADA

Según el esposo, Andrea había sido vista y diagnosticada con lo que llaman «depresión después de un parto» durante los dos últimos años antes de la trágica muerte de sus 5 hijos. Estos síntomas duran a veces hasta un año después de haber dado luz. La ex enfermera había hecho el intento de suicidarse en dos ocasiones anteriores. Una vez lo intentó al ingerir de 40 a 50 pastillas de dormir.

En la segunda ocasión se puso un cuchillo filoso junto a la yugular (en el cuello) y frente al esposo le dijo que había llegado el final. El esposo pudo arrebatarle el cuchillo y la llevó al hospital donde le recetaron poderosos anti-depresivos y esto aparentemente la calmó.



María Rosa M.A. mientras esperaba ser sentenciada en el tribunal de juicio, otra mujer de mirada perdida en sus encontrados pensamientos. (SEP).

Una, ya había ahogado a 4 de sus cinco hijos cuando el mayorcito entró a la bañera para ver cual era la conmovión. El niño mayor de nombre Noah, salió corriendo, pero su madre fue más veloz, lo atrajo y lo arrastró a la bañera, lo hundió en las mortales aguas de la tina y ahí entre esfuerzos inútiles por parte del niño, logra ahogar al último de sus 5 hijos. Enseñada llamó a la policía diciéndoles, «vengan, que acabo de matar a mis hijos.» La policía acudió a eso de las 10 AM. Ella abrió la puerta y según el oficial, la señora todavía estaba

jadeante por el esfuerzo que había hecho para ahogar a los pequeños. Andrea les dijo, «acabo de matar a mis hijos» y enseguida los condujo a uno de los dormitorios donde estaban 4 de sus hijos cubiertos con sábanas. A Noah se le encontró en la tina. Ella fue condenada a 40 años de prisión.

ACUSAN DE INSENSITIVO AL ESPOSO

Aunque en el funeral de sus hijos, Russel Yates lloró y se le quebrantó la voz, hubo quien lo acusara de descuido y abandono, tanto de sus hijos a como de su esposa.

El día en que la sentenciaron a 40 años en la penitenciaría, ella se hallaba sola en la corte y él dando sus puntos de vista a los medios de televisión en Nueva York. Según él, ya sabía que su esposa estaba enferma, pero que en lo personal acusaba a los médicos que la atendieron y que debían de haberle prevenido de lo verdaderamente serio de la situación. La familia de Andrea acusó a Russel de ser un «comodón» y que todos los quehaceres de la casa los tenía que hacer Andrea, sin que él haya metido la mano siquiera para ayudarlo a cambiar de pañales a sus propios hijos. El juicio está pendiente.